

Subscripción:
Año, 750 pesetas. Semestre, 4.
Anuncios a precios con-
vencionales.

LA VOZ DE SORIA

Teléfono 42.
Redacción y Administración:
Plaza Mayor, 14,
bajos

24 de Marzo de 1925.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año IV Número 288

Franqueo
concertado

Estampas de viaje

MIENTRAS RUEDA EL TREN

Rueda el tren horadando la sombra y el silencio. Las inocencias del insomnio se apagan poco a poco dejándose vencer por la fatiga. Pero no basta dormir para descansar, ni cerrar los ojos para dejar de ver; vamos heridos de París, llenos de él, presos en la tupida red de su nostalgia y su melancolía.

Se detiene el convoy solo un momento. ¿Dónde? ¿Qué importa! Tras la ventanilla cruzan sombras fugaces que cruzan el cristal semi empañado. Hay unas voces de deshora. Brillan luces... Después, rauda, el convoy vuelve a internarse en los caminos de la noche con nuestros sueños y nuestros recuerdos.

¡Oh París! ¿Cómo olvidar-te ya? ¿Cómo olvidar tu gesto de señor, tu vida inquieta, tu red de arterias palpitantes, tu red de formas y de anhelos, tu ademán, y tu voz, y tu caricia, y tu desdén también, y tu dolor? En la penumbra del vagón, va la memoria rumiando y repuliendo sus recuerdos: figuras de una noche, gestos a medio hacer, tipos del gran café cosmopolita (mujeres arbitrarias, carbonarios y artistas) estudios y modelos, muñecas repintadas, mujeres, hombres, cosas... todo danza en los ojos del viajero, que ha cerrado los párpados para poder gozar más rato la visión.

El tren jadea, acometiendo las ásperas subidas de los Alpes. Después vendrá el amanecer con sus miradas turbias y sus luces lechosas de agua con aguardiente. Vendrán las nieves de las cumbres, los abetos procesionales, las cresterías españoladas, y se irán transformando poco a poco en vallecitos sonrientes, y en poblados de idilio y de viñeta. Más tarde, Italia brindará al viajero la riqueza de sus pinacotecas, los místicos encantos de Verona, el mudo ensueño de Venecia, las iglesias de Padua, la austera aristocracia de Florencia y la decoración maravillosa de la Ciudad Papal.

¡Ah, bien! Pero la última cena en el Mistro, con el pintor y el escultor y el músico, y las lindas muñecas de biscuit; la última cena en el barrio latino, no volverá jamás. El amigo poeta, afirmó: «Marcharse, es morir un poquito». Y el diosillo de la ausencia pasó sobre nosotros rozando nuestra frente con sus alas que poco a poco irfansa llevando los mejores recuerdos.

Después Nennette cantó

aquella canción del boulevard
*Oh chéri regardez-moi
tout mon coeur s'en va vers-toi*

y el coro entonó luego el estribillo:
*L'amour quand'il dure an-
core
toujours sera le plus forte*

Pero ya era la hora: Nennette cantó por última vez:
On ri tout doit s'effacer

Y lo demás, borrado tras al risa, como en la canzoneta de Nennette, se pierde en la memoria del viajero, tras los pañuelos blancos que deoían adios.

El tren avanza, avanza, avanza. Allá, lejos, París.
Mariano Granados.
En el tren—Marzo 925.



EN BROMA

A casarse tocan.
En el nuevo Estatuto Provincial se establece un impuesto a los solteros o viudos que tengan más de 25 años.

Hoy las muchachas sorianas que nunca tuvieron novio felicitan cordialmente al ilustre Directorio....

Las olvidadas doncellas que sin cariño han vivido con ese nuevo decreto pronto encontrarán marido.

Ya resucita el amor de las glaucas solteronas y palpita el corazón de las pálidas jamonas.

Muchas irán al altar aunque les huela el aliento y al fin se podrán casar las chatas de nacimiento.

Se casarán las cheposas, sabiendo algo de cocina, pero no encontrarán novio las que llevan gabardina.

Acatando ese decreto varios pollos solterones se casarán desde luego aunque tengan espolones...

Se casará don Martín, porque es un muchacho fino, Santa Ursula, don Adán, Velasco y don Maximino.

Librándose del impuesto, Trillo, Torcuato, y Ferrer irán del brazo en seguida cada cual con su mujer.

También buscará una novia el Alcalde señor Villa y otros cuantos solterones que presumen de perilla.

Y en fin, con ese decreto que el gobierno ha publicado tendrán que casarse todos menos don José Casado....

Francisco Soria

UN CUENTO

Negociaciones interrumpidas

Desde quince días antes, el joven rubio se encontraba tácitamente autorizado para hacer la Corte a la joven. El sábado, por la forma expresiva con que el joven le había estrechado la mano al levantarse de la mesa, la joven adivinó que al fin, él tenía que decir algo confidencial a su padre.

—He olvidado mis sonatas de Beethoven en la sala—indicó abandonando el comedor.

El joven rubio era pobre y joven. El caballero viejo era rico y viejo.

—Caballero—balbuceó el joven—, desearía que me concediera usted el honor de llamarle papá-suegro.

—¡Ah!—exclamó rudamente el viejo. Esta declaración no parecía sorprenderle.

Luego añadió:
—Mi hija será muy rica con el tiempo; pero por ahora sólo le concederé una dote insignificante.

—¡Ah!—exclamó el joven. El viejo caballero manifestó al joven el deseo de que su hija fuese amada por sí misma, y prometió comunicarle la respuesta cuarenta y ocho horas después porque antes deseaba consultar con la muchacha.

—También yo—repuso el joven—necesito consultarlo con mi madre.

El domingo, a las nueve de la mañana, el caballero viejo se puso un traje de levita negro; cubrió su cabeza con sombrero de copa, calzó los guantes, también negros, y fué a visitar a su médico.

—Doctor—le confió—: hace cuarenta años que usted me asiste. Vengo a solicitar de usted un ligero servicio. No ignoro que se halla usted sujeto al secreto profesional. Sin embargo, espero de su bondad, que me informe acerca del estado de salud de cierto joven rubio.

—¿Y quién es ese joven rubio?—preguntó el doctor.

—El que vió usted en mi casa cuando me hizo las dos últimas visitas... Tal vez figure entre los clientes de usted.

—En efecto.

—Mejor que mejor. Mi interés está en que su diagnóstico sea lo más exacto posible. Piénselo. Si es preciso, invente usted un pretexto para ver de nuevo a su cliente. Podría usted darme la contestación hoy mismo?

El doctor respondió afirmativamente, y el caballero viejo abandonó la casa.

A las cinco de la tarde, el caballero viejo ocupábase en redactar con un lápiz en un trozo de papel el modelo de una tarjeta de participación de boia, cuando recibió una carta del doctor, que contenía estas palabras: «Salud débil. Longevidad mal asegurada».

Aquella misma mañana, a eso de las nueve y media, el joven rubio vistióse con un traje de colores claros, se tocó con un sombrero de paja y se puso unos guantes color de manteca fresca. Acto seguido se encaminó a casa de su médico.

—Doctor—le dijo—: hace seis meses que usted cuida de mi salud. No ignoro la discreción a que le obliga el secreto profesional. Más a pesar de ello, espero de su amabilidad que me informe acerca del estado de salud de cierto caballero viejo.

—¿De quién se trata?—preguntó el galeno.

—De ese señor en cuya casa me ha visto usted dos veces. Creo que es uno de sus clientes.

—En efecto...

—Mejor que mejor. Tengo gran interés en que su diagnóstico sea lo más exacto posible. No me facilite usted una respuesta precipitada. Si fuera posible, vea nuevamente al individuo con cualquier pretexto, y déme la contestación hoy mismo.

El doctor se lo prometió, y el joven salió de la casa satisfecho.

A las cinco y media, el joven se entretenía en borrajear sobre un puzo de papel el modelo de una tarjeta participando su próximo casamiento, cuando recibió una carta de su médico, que contenía estas palabras: «Salud inquebrantable. Longevidad perfectamente asegurada».

Generalmente era el joven quien cotidianamente ascendía al segundo piso donde habitaba el caballero viejo. Pero este lunes, por excepción fué el caballero viejo quien en las primeras horas de la mañana trepaba al quinto piso donde vivía el joven.

—Aquí me tiene usted sinceramente contrariado—murmuró el viejo—, pues me veo en la necesidad de comunicarle que mi hija no quiere casarse.

—¿Qué coincidencia!—contestó el joven—. Precisamente mi madre se opone a que yo contraiga matrimonio.

El viejo iba ya a retirarse, cuando pensó que la salud humana se halla sujeta a bruscas oscilaciones. Quien hoy se encuentra en estado admirable, puede mañana caer enfermo. Otros cuya constitución parece débil encuentran repentina mente un vigor inesperado.

—Esta resolución—añadió el viejo—tal vez sea provisional. ¿Quiere usted que esperemos seis meses?

Ignoro lo que pensará el joven. Lo cierto es que contestó.

—Me parece bien. Esperemos seis meses.

Max y Alex Fischer

Terrible ciclón

Se supone que en la catástrofe murieron más de mil personas.

Telegrafían de Nueva York que se van conociendo algunos detalles de los daños y víctimas causados por el terrible ciclón que se desencadenó sobre los Estados del centro de Norteamérica.

La violencia del huracán era tan grande, que se encontraron árboles a 24 kilómetros del sitio en que habían sido desarraigados, sucediendo cosa análoga con automóviles y cabañas.

La escuela de Desotte quedó materialmente arrasada y solo se salvaron tres de sus 250 ocupantes.

El huracán que se abatió sobre el sur del Estado de Illinois no duró más de cinco minutos, y se produjo al mediodía, cuando las ciudades se encontraban en plena actividad. U. a. de las cosas que más dificultó los trabajos de socorros es el fuego que se declaró como consecuencia de reventar las cañerías del gas al derrumbarse los edificios.

Se teme, fundadamente, que el número de víctimas sobrepase en mucho al señalado en los primeros momentos, que como se recordará era 1.000 muertos y 3.000 heridos.

El Parlamento de Illinois ha votado medio millón de dólares para socorrer a los damnificados por la tormenta.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER
DE
Godofredo de Marco
Calle de los Estudios, n.º 3
Teléfono 146.—Soria

Comentarios

LA ACTUALIDAD POLITICA

La actualidad política del día gira en torno a los artículos publicados en «El Sol» por D. José Ortega y Gasset.

La prensa y la opinión han seguido con creciente interés estos artículos, en los que el ilustre pensador ha ido poniendo de manifiesto lo que de falso había en la posición de las izquierdas españolas, señalando y precisando la orientación que estas deben tomar para iniciar de una manera positiva y eficaz la renovación de la vida política española.

Estos artículos han sido acogidos por parte de estas izquierdas con indignación y por parte de las derechas con cierto regocijo, no exento de disgusto, porque el articulista ha dejado traslucir su desdén por las aspiraciones retrospectivas del renaciente ultramontarismo, limitando su crítica, al centro estático del conservatismo, representado en esta ocasión por el Conde de Romanones, y a los clamores y románticas lamentaciones de parte de las izquierdas que no tienen más programa que la libertad, ya que esta debe ser tan sólo puerta y acceso indispensable para seguir la marcha del progreso.

Hemos prestado a estos artículos una singular atención, aunque a nosotros no nos alcanza sus reproches, ya que por no haber visto en ninguna de las agrupaciones afines, una pauta conforme a nuestra exigente sensibilidad política permanecemos al margen de toda filiación. Sin embargo nos afectan

o no, sus censuras, reconocemos la profunda verdad de sus indicaciones, que han venido a aclarar con su precisión los confusos anhelos y exigencias que en el fondo de nuestro ánimo latían.

Es preciso pues, como condición elemental, previa, para iniciar la renovación, el libre ejercicio de las libertades individuales; pero, como dice el articulista, es necesario, algo más: la libertad, es una forma, es un medio, para llegar al fin, hay que llenar esa forma con un contenido renovador y pasar por ese medio, por ese vestíbulo de las libertades, a pensar y a ejecutar actos concretos, reales que vayan cambiando y modificando la estructura política de España.

Transformar nuestro Parlamento es una condición preliminar, que debe plantear una nueva Constitución, después, de garantizar de una manera segura el ejercicio de las libertades individuales.

El procurar que la formación de las leyes, a su ejecución y aplicación, a la enseñanza y al fomento vayan los espíritus más rectos y capacitados debe ser el fin de una verdadera renovación.

Aclarar la visión de las cosas, afinar la sensibilidad, y templar la voluntad es la función ética de las nuevas generaciones, a base de una mayor sinceridad y de un fervido amor por la verdad.

Un decreto importante Sobre materias explosivas

Por el Directorio militar, acaban de determinarse en reciente disposición publicada en la «Gaceta» del día 11 del corriente, las condiciones que deben reunir los polvorines y expendedorías de explosivos, reglamentando, además, la venta de estos, para evitar la producción de gravísimos accidentes, como el ocurrido en nuestra capital el 25 de Julio de 1922.

Parece tal disposición inspirada en la catástrofe que sobrecogió de espanto y terror a nuestra ciudad en esta última fecha, y que costó la vida a ocho personas y dejó mal heridas a otras tantas, varias de ellas gravísimas.

Bien están las oportunas y humanas disposiciones acordadas por el Directorio, que obligan a los expendedores de materias explosivas a tomar las precauciones necesarias para garantizar la seguridad personal y material, única manera de evitar trágicos sucesos como el que presenciamos en nuestra población, y que llevó al luto a tantos hogares, juntamente con la miseria y la preocupación a algunos. Son dignos de leerse la exposición y el articulado;

y por creerlo de interés general, es por lo que hacemos mención de este R. D. que tiene como dejamos dicho, con sus preceptos, a impedir que almacenistas y expendedores de explosivos y cuantos manejan estas sustancias, lo hagan sin las debidas garantías de seguridad obligándoles a adoptar las precauciones que se indican en el articulado. Si esas u otras más elementales, siquiera, si hubieran tenido, nos hubiésemos evitado en nuestra capital el día de luto que sufrimos y cuya terrible impresión no se borrará de la generación actual.

Aplaudimos, como se merece, dicho R. D., que viene a suplir la falta de previsión y el abandono, la incuria, la negligencia, la omisión a la codicia de los hombres que, cuando les ciega el afán del lucro en los negocios, olvidan lo más elementales deberes de ciudadanía y humanidad. Al mismo tiempo y por virtud de tan repetida disposición, no había salida legal ninguna (ya que lógica y moralmente no la hay) para dejar impunes y sin la merecida sanción, esas imprevisiones que ponen en peligro las vidas y las haciendas de todos.

ELOY SANZ VILLA
OCULISTA
CANALEJAS, —84—2.º
CONSULTA DE 10 A 1

EMILIO YUSTE
Guarnecedor de coches y automóviles y Tapicería de muebles.
Especialidad en fundas y capotas para automóviles. Se hacen toda clase de trabajos concernientes al guarnecido de carruajes.
Economía y prontitud
Avisos Plaza Mayor, número 7, 3.º.—Soria.

EL ESTATUTO PROVINCIAL

REGIMEN DE CARTA INTERMUNICIPAL

Los Ayuntamientos de una misma provincia podrán, a virtud de este régimen, sustituir la Diputación e alterar su estructura orgánica, económica y administrativa.

MANCOMUNIDAD PROVINCIAL

Las Diputaciones podrán agruparse en Mancomunidades de carácter administrativo para la ejecución de obras o la prestación de servicios de su competencia que tengan carácter provincial.

GOBERNADORES CIVILES

Se hace asequible el cargo de gobernador civil a los jueces, notarios, registradores, abogados del Estado, oficiales letrados del Consejo de Estado, del Congreso y del Senado y catedráticos de la Facultad de Derecho en las Universidades de España, siempre que cuenten seis años en el desempeño de sus respectivos cargos, teniendo presente la condición de letrado que, para desempeñarlos, es indispensable.

Se suprime la capacitación de los diputados provinciales. Se exige que los que sean nombrados como jefes de Administración hayan obtenido esta categoría en servicios activos al Estado y distribuidos por éste. Se mantiene la capacitación de los diputados a Cortes y Senadores de los secretarios del Gobierno civil y de Diputación y de los presidentes de Diputación y alcaldes de Municipios de más de treinta mil almas.

ORGANIZACION DE LAS DIPUTACIONES

Las Diputaciones se constituirán con el siguiente número de diputados:

Corresponden 12 diputados a las provincias de Albacete, Almería, Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel y Zamora.

Corresponden 14 diputados a las siguientes provincias: Alicante, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, La Coruña, Jaén, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Corresponden 16 diputados a las siguientes provincias: Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo.

Corresponden 18 diputados a las siguientes provincias: Córdoba, Madrid y Valencia.

Alava tendrá 10; Guipúzcoa, y Vizcaya, 12, y Navarra conservará los siete que fija la ley de 1841.

Los diputados se clasifican en directos y corporativos, correspondiendo a cada clase la mitad del número asignado a cada provincia.

Los directos serán nombrados por sufragio universal, formando la provincia una sola circunscripción, rigiendo el sistema de representación provincial y teniendo condición de electora y elegible la mujer en los casos y forma que establece el Estatuto municipal.

Los diputados corporativos serán designados por los Ayuntamientos teniendo carácter de electores y elegibles los concejales, titulares y suplentes.

Los diputados directos serán re-

novados totalmente cada seis años. Los corporativos, cada dos años, o antes si cesaran en el cargo de concejal. Las elecciones se acomodarán a lo dispuesto en el Estatuto municipal.

El cargo de diputado provincial es honorífico, gratuito e irrenunciable. El presidente pedirá percibir gastos de representación, y los diputados que no residan en la capital de la provincia, dietas. Las incompatibilidades e incapacidades de los diputados se ajustarán a los criterios establecidos para los concejales, procurándose extremar con los que representen o dirijan Empresas directamente relacionadas con la Administración provincial. La aptitud legal de los diputados ha de referirse al momento de constituirse la Corporación.

El diputado corporativo no podrá ser alcalde, teniente de alcalde ni concejal jurado, pero tendrá que ser concejal. Los diputados directos no podrán ser concejales. El cargo de diputado provincial será compatible con el de senador y diputado a Cortes.

FUNCIONAMIENTO DE LAS DIPUTACIONES

Las Diputaciones funcionarán en Pleno y en Comisión Provincial. El Pleno estará formado por todos los diputados y no podrá adoptar otros acuerdos que los que taxativamente se le encomiendan, que son: primero Aprobación de presupuestos 2.º Censura de cuentas. 3.º Mancomunidades interprovinciales. 4.º Plan de caminos vecinales. 5.º Enajenaciones y gravámenes que importe más del 5 por 100 de los presupuestos y, además, algunos otros acuerdos de menor importancia enumerados en el art. 115 del Estatuto.

Todos los demás acuerdos de la Diputación serán adoptados por la Comisión provincial, que estará constituida por los diputados directos y se reunirá una vez, al menos, cada 15 días.

La Diputación tendrá un presidente y un vice-presidente, que le serán también de la Comisión provincial, y que han de ser nombrados en el Pleno, y si bien el nombramiento sólo recaerá en diputados directos.

COMPETENCIA DE LAS DIPUTACIONES

Corresponde a las Diputaciones regir administrar y fomentar los intereses peculiares de la provincia, y entre otras podrá ejercer las siguientes facultades: construcción de caminos y carreteras no incluidos en el plan general del Estado, y de ferrocarriles y tranvías interurbanos sin perjuicio de la jurisdicción municipal; establecimiento de líneas telegráficas entre pueblos que no las tengan, enseñanza, instituciones de crédito, ahorro, cooperación, seguros sociales, casas baratas, fomento de la ganadería, riqueza forestal, establecimientos de beneficencia, higiene y sanidad, etc. Podrán optar a la recaudación de las contribuciones directas del Estado, en su provincia con derecho de tanteo.

Se traspara a la Diputación la construcción y conservación de los caminos vecinales. El Estado subvencionará este servicio durante diez años con cantidades no inferiores a las que ha venido invirtiendo en él. Cada Diputación hará en el plazo de un año, el plan de caminos vecinales de la provincia, a base de comunicar todos los números poblados de 75 habitantes.

Las Diputaciones tendrán obligaciones mínimas de carácter benéfico, sanitario, cultural y social. Se establece régimen de indemnizaciones recíprocas para el sostenimiento y pago de estancias en los establecimientos benéficos. Se ordena la creación de un Instituto de Higiene en cada provincia así como servicios especiales para los que padezcan enfermedades infecciosas, para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, para consulta de protuberancias y tuberculosos pobres para hospitalización de prostitutas enfermas, etc.

A partir del próximo año econó-

mico, las Diputaciones quedan liberadas de las cargas que por atención de instrucción pública les impusieron las leyes de 1887, 1890 y 1917.

FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Se organizan los Cuerpos de secretarios e interventores de fondos provinciales con arreglo a las bases establecidas por el Estatuto municipal, disponiéndose que el reglamento funcionará el Cuerpo de secretarios de Diputaciones con el de secretarios de Ayuntamiento.

REGIMEN JURIDICO PROVINCIAL

Los acuerdos adoptados por la Comisión y Diputación son objetivos. Deberá suspenderlos el presidente de la Corporación en caso de delincuencia o de incompetencia. El gobernador solo podrá suspenderlos en caso de infracción legal acompañada de perturbación grave del orden público. Los demás casos solo podrán suspenderlos los Tribunales a petición de parte o del fiscal, por requerimiento de los gobernadores. Estos no podrán suspender por ningún motivo los acuerdos relativos a exacciones provinciales.

Contra los acuerdos provinciales se darán los mismos recursos que contra los municipales, excepto el de reposición. Desaparecen los recursos gubernativos, reemplazándose los de carácter judicial.

Las suspensiones y destituciones de los diputados provinciales sólo podrán ser acordadas por los Tribunales. El ministerio de la Gobernación podrá exigir responsabilidades administrativas por medio de apercibimiento y multas. La responsabilidad civil será exigible sin el tramite previo de recordar por escrito la disposición legal aplicable.

PRESUPUESTOS Y EXANCIIONES PROVINCIALES

Anualmente harán un ordinario las Diputaciones y podrán hacer los extraordinarios precisos para atenciones imprevistas, pago de deudas o cualquier otro objeto de importancia. Se prohíben los presupuestos adicionales.

El Estado cede a las diputaciones el cinco por ciento de la contribución rústica y pecuaria y el impuesto de cédulas personales que aun percibe.

Se establece una órdula especial de peseta, aplicable solamente en determinados casos, y se autoriza a las Diputaciones para reducir a 0,75 la órdula de jornaleros, que es de una cincuenta.

Respecto a la próxima constitución de nuestra Diputación provincial con arreglo al nuevo Estatuto, ya es muy conocida una lista de diputados activos y sustitutos, que se da como segura, en la cual hay un marcado predominio de los agrarios.

No sabemos la garantía de certeza que este rumor pueda tener, ya que en esta lista hasta se fijan cargos

de Presidente y Vicepresidente, que según el Estatuto han de ser nombrados por el pleno de la Corporación.

Aunque con arreglo al Estatuto el contingente provincial se rebaja al 80 ó 90 por 100 del anterior, los ingresos provinciales de nuestra Diputación, se verán reforzados con unas 65.000 pesetas por el 5 por 100 de las cuotas de rústica y pecuaria; con unas 115.000 por cédulas personales por lo menos ya que se aumenta en unas clases aunque se baja en otras, de manera que por estos principales recursos que se les ceden recaudará unas 180.000 pesetas más, que si suben a 200.000 pesetas con el resto de las exenciones, no llega a la mitad del presupuesto actual de la Diputación que es de unas 500.000 pesetas.

A primera vista, y sin poder concretar estas impresiones por falta de datos, parece que la Diputación de Soria no podrá cumplir muchos más de los fines que hasta ahora tenía confiados.

Por hoy nos limitamos a dar un resumen del nuevo Estatuto provincial, sin perjuicio de que mas adelante hagamos sobre él algunos comentarios.

Por de pronto es de elogiar la independencia de las Diputaciones respecto de los Gobernadores y por lo tanto del mismo Gobierno, la dignificación del cargo de Gobernador exigiendo garantías de competencia y de prestigio y a la vez, como es justo, aumentándole su remuneración, la autonomía en ciertos órdenes, la compensación de débitos etc, etc.

DE TODAS PARTES

Arboles a capricho.

Un árbol recto y uniforme es, por ahora, una excepción; pero en el porvenir podremos tener árboles completamente con arreglo a nuestro capricho.

La Escuela forestal de Cambridge afirma haber descubierto el modo de obligar a los árboles a crecer con arreglo a un patrón determinado. Dicha escuela posee un maravilloso ejemplar de un árbol oblongo de medio metro de grueso por diez de alto.

La causa de este fenómeno fue una o dos pequeñas contusiones que le obligaron a crecer más rápidamente en una dirección que en otra. Los experimentos han probado que una ligera magulladura producida por la simple presión de las puntas de los dedos puede obligar a un árbol a desarrollarse en la deseada dirección.

Con este procedimiento, la Escuela ha conseguido criar un árbol con una especie de mesa en lo alto.

No hay, pues, razón para dudar de que cuando se haya desarrollado suficientemente este arte, no podamos criar árboles cuadrados, redondos, exagonales o de cualquier otra forma.

Crónica de espectáculos

Palacio-Cinema.

Como anunciamos en el número anterior, se ha presentado al público del Palacio la primera jornada de la hermosa cinta titulada: «Las dos huérfanas.»

Decíamos que era una de las películas mejores que se habían presentado en Soria, y hemos de haber constar, después de haber visto la primera parte que es mucho mejor todavía de lo que habíamos supuesto.

La trama de honda intensidad dramática, está presentada con tal propiedad y con tal lujo de detalles que permite darnos cuenta de las costumbres de la época y de la vida de sufrimiento de las clases menesterosas de entonces, así como de la irritante opulencia y despilfarro de la clase aristocrática.

La segunda jornada promete ser más sugestiva. Los hervores de la Revolución francesa, se presienten ya en las primeras escenas que hemos visto. Y esto, juntamente a la comprometida e interesante situación en que hemos dejado a los protagonistas de la obra, dan a esta segunda parte que podremos ver esta tarde un interés enorme.

El cine estuvo el domingo lleno como nunca. No hemos oído a nadie que no juzgara la película como cosa acabada, como una verdadera joya del arte cinematográfico.

Indudablemente, hay que convencerse que el público de Soria tiene un paladar delicado que sólo gusta de obras bien hechas. «Las dos huérfanas» figurará entre los que mejor recuerdo dejarán.

Hay que reconocer que nuestro amigo Sr. Mata ha tenido, una vez más, un gran acierto y un exquisito gusto.

Teatro Principal.

En la próxima sesión se pondrá en la pantalla del Teatro Principal el drama titulado «La aldea de San Lorenzo»

Conocemos, desde hace tiempo, la obra dramática de que ha nacido la película y hemos de decir que es de gran intensidad y de gran interés.

Tenemos noticia de que ha sido filmada con verdadero gusto, habiendo alcanzado en el Teatro de la Zarzuela de Madrid un éxito clamoroso durante el mes pasado.

Como son muchas las personas que han visto el drama del mismo nombre, reina verdadero entusiasmo entre los aficionados al cine, para ver la cinta reseñada.

Centro Franciscano.

En el cine de este Centro se dió fin, el pasado domingo, a la proyección de la notable cinta histórica titulada «Epartaco» que despertó verdadero interés en el público que llenaba el salón.

Con motivo de celebrarse misiones franciscanas en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor a partir del día 27, no habrá funciones de cine que corresponden los días 29 del corriente y 1.º de Abril próximo.

Mañana miércoles, tendrá lugar una sesión de cine.

Para el domingo de Ramos hay anunciada una película, que a juzgar por su coste, ha de gustar muchísimo. Se titula «Jerusalén libertada» y es una de las mejores que con carácter religioso, ostenta la casa Ajuria.

En el Ateneo de Santander

Conferencia de Millán Borque

Esta mañana nos ha sorprendido agradablemente recibir el siguiente telegrama.

José Tudela.—Soria.

«Después de la conferencia dada por Millán Borque en el Ateneo Montañés, presentado por Del Rio Sainz, Director de «La Atalaya» en la que disertó sobre el tema «Una ciudad para poetas» refiriéndose a Soria, a Bequer, a Machado y a Garardo Diego, en la que el conferenciante obtuvo un franco éxito, siendo ovacionado, nos hemos reunido para celebrar en su honor un banquete y al terminar saludamos a Soria por su mediación, sus compañeros de prensa Santander. Río Sainz, Espinosa, Casanueva, Alminaque, Apelles, Samperio, Arco, Miranda, Corona y otros muchos.

Con gran alegría hemos sabido este triunfo de nuestro buen amigo y colaborador, no extrañándonos por ello, ya que le tenemos desde hace tiempo un halaguito porvenir en las letras y en la prensa, por su claro talento, y su buen gusto y fácil y elegante expresión.

Y esta alegría se ha acrecentado al recibir esta agradable noticia envuelta en el sincero y fraternal saludo que desde el mar de Castilla nos envían nuestros compañeros montañeses.

Acogamos con efusión este cálido y espontáneo saludo, enviándole el testimonio de una añeja y callada simpatía que hacia Santander y sus hombres venía bullendo, hace tiempo, en nuestros corazones.

Ladrones macabros.

Ocultaban los objetos robados en la fosa de un cementerio.

Como se recordará hace tiempo en una casa de antigüedades de las Certes, de Madrid, fueron robados numerosos objetos de gran valor.

La policía hizo pesquisas, logrando saber que los ladrones se refugiaban en el cementerio patriarcal de San Martín, en la calle Magallanes, y allí fueron a aprestarse ayer mañana. Vieron llegar a dos hombres y, al darles el alto treparon por las tapias del cementerio, internándose.

Fueron perseguidos por la policía, cambiándose numerosos disparos.

Los policías oyeron caer al suelo un cuerpo pesado, creyéndose que era uno de los ladrones. Al acercarse, vieron que era un saco que contenía objetos de los robados. En la persecución, el policía García cayó a una fosa que había abierta, causándose algunas heridas. En la fosa había un saco que contenía objetos robados al señor Breaú.

Los ladrones lograron huir.

PASTELERIA VIENA

REPOSTERIA

DE

LUIS HERRERO

Gran surtido en entremeses dulces finos y tartas.

ESPECIALIDAD EN POSTRES

NO CONFUNDIRSE

Canalejas número 1

SORIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Dolor de Estómago, Dispepsia, Acedias y Vómitos, Inapetencia, Flatulencias, Diarreas en Niños y Adultos que, a veces, alternan con Estreñimiento, Dilatación y Úlcera del Estómago, Disenteria. OBRAS COMO ANTISEPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. ES INOFENSIVO Y DE GUSTO AGRADABLE. Ensáyese una Botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, cuidándose de seguir con su uso. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días. Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

NOTICIAS

Nueva tienda.—Ayer, lunes, en la calle del Marqués del Vadi- llo, 6, nuestro querido amigo don Juan Aparicio, inauguró un nuevo establecimiento que ha montado con verdadero lujo, ampliando notablemente el negocio que desde hace tanto tiempo tiene en nuestra capital.

La nueva tienda está arreglada con gusto depurado y su presentación es algo que se aparta por completo de los establecimientos similares que siempre hemos visto en Soria.

Ha sido decorada por el notable decorador del Burgo de Osma don Luis Serrano, quien se ha esmerado en hacer una obra delicada y de exquisito buen gusto.

Como novedad hemos de indicar que el Sr. Aparicio ha puesto una sección de peltería y arteu- los de piel de fantasía, para viaje, sport y casa, en la que hemos visto verdaderas preciosidades.

El nuevo establecimiento viene a llenar casi una necesidad, pues Soria era seguramente la única capital de provincia que no contaba con un comercio de esta índole.

No hay que decir que deseamos a nuestro amigo mil prosperidades en su nuevo negocio.

Impuesto a los solteros.—En el nuevo Estatuto Provincial se dispone que los contribuyentes solteros, varones y mayores de 25 años, satisfarán sobre el importe de sus cédulas un recargo que se fija en las correspondientes tarifas. Idéntico recargo se establece para los viudos que no tengan hijos legítimos, legitimados, naturales, reconocidos o adoptivos.

Registre Civil.—Durante los veinticuatro días del corriente mes han ocurrido en nuestra capital treinta y dos defunciones; veintidós nacimientos y tres matrimonios.

Amenazas de muerte.—Comunican desde Burgo de Osma, haber sido detenido, quedando a disposición de las autoridades el vecino de dicha villa, Marcelino Romero Caberizo, casado y de treinta y nueve años de edad, que discutiendo acaloradamente con un sobrino suyo llamado Benigno Romero Frías, de veinticuatro años y estado soltero, sacó un revolver intentando hacer varios disparos.

Agradecimiento.—Nuestro estimado amigo D. Elías de Marco nos ruega demos las gracias en su nombre a todas aquellas personas que se han interesado por su salud con motivo del accidente de automóvil que sufrió recientemente.

El estado del Señor Marco es cada vez más satisfactorio y mucho celebraremos su completo restablecimiento.

Un incendio.—Participan desde Agreda que el día dieciocho del corriente se declaró un violento incendio en un monte denominada «Monayo» propiedad del Estado, quemándose unas treinta y dos hectáreas de plantas bajas de roble y estapa.

Como presunto autor del del siniestro ha sido detenido, quedando a disposición de las autoridades, el vecino de Aldehuela de Agreda, Isabelo Lapeña Llorente soltero y de cincuenta y tres años de edad.

Fallecimientos.—El domingo último, 22 del corriente, a los 61 años de edad, dejó de existir en nuestra ciudad el respetable señor don Félix Rodríguez Palacios, culto Maestro Normal de la Beneficencia Provincial y muy estimado en Soria.

Descanse en paz el finado y reciba su afligida esposa doña Victoria Arigita e hijos Francisco, Salvador, Julia, María, Pilar y Natividad e hijos políticos y demás familiares nuestro más sentido pésame.

—Ayer dejó de existir en nuestra capital, a los 28 años de edad, el estimado joven Maximino Pascual Cabilla, hijo de doña Aleja Cubilla y hermano de nuestro buen amigo don Faustino Pasoual. Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada madre, hermanos y demás apreciable familia nuestro más sincero pésame.

Inauguración de una Escuela.—En breve se inaugurará un local escuela en el simpático pueblo de Rebollar. Al acto asistirá el Inspector Jefe de Primera Enseñanza y otras dignas autoridades. El local ha sido construido con los recursos del municipio de dicho pueblo.

Nacimiento.—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo don Eduardo Martínez restaurador de los objetos del Museo Numantino Madre e hijo continúan en satisfactorio estado. Enhorabuena.

Las terribles bicicletas.—El viernes último fué atropellado en la carretera de Madrid e inmediaciones del «Cañuelo» por una bicicleta que conducía el joven de 17 años, José Ruiz Andrés, el vecino de Vianade Duero, Guillermo Garijo López, de 66 años de edad, que resultó con una herida incómoda en la región frontal derecha de unos seis centímetros y otras heridas en los labios y en la nariz.

Las autoridades entiendan en el asunto.

El tiempo.—Vaya una manera que ha tenido de presentarse la primavera, la estación florida, la más dulce y apacible del año según los poetas y según otros que aspiran a serlo.

Mosotros no tenemos inconveniente en cambiar los dos días primaverales que llevamos por otros dos de diciembre y creemos que ganaríamos en el cambio ¡Señores, no tanta frescura!...

El Soria—Castejón.—El domingo último volvieron a reunirse las fuerzas vivas de Soria en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, para constituir la Junta Gestora, como quedó constituida por todas las representaciones, la ponencia de información y la Comisión central permanente.

Por el momento no se hace otra cosa sino reunir datos para redactar la ponencia que la Junta Gestora, resumen de todos los organismos, corporaciones y elementos de vida ha de llevar al Consejo ferroviario.

Cocina Económica.—Durante la semana anterior se han repartido a los pobres que han acudido al Comedor de la Cocina Económica per la señora Antonia Gómez y las señoritas Nieves Guisande y y Fermina Gómez, 48 panecillos, 563 raciones de sopa y 533 de potaje.

Se han recibido con destino a la Cocina de Excmo. seño. Vizconde de Eza, 500 pesetas; de don Serafin Tenola y señora, 50, y de la señora Felisa Casabal, 10.

ESULTOR-MARMOLISTA
CANDIDO D. APARICIO
Talleres: Valverde, 6 Madrid
CASA FUNDADA EL AÑO 1836.
Especialidad en trabajos para cementerios como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos. Pidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles, del país y extranjeros y piedras de granito pulimentada.
Peluquería de Vicente Aleázar, Soportales del Colledo, 34 Soria.

Farmacia y Laboratorio CLEDERA
ANALISIS DE ORINAS, ESPUTOS Y SANGRE
SARRA TOSFERINA ESTOMAGO
EL SULPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños.—PRECIO: 3,50 PTAS.
Desaparece tomando FENOTUSOL, específico de la tos.
PRECIO: 4 PESETAS
El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá.
BOTELLA, 5 PTAS.
Farmacias y principales centros de específicos y **J. CLEDERA.—ATOCHA, 110.—MADRID**
Envíos a correo seguido, previo importe.

Información telegráfica.

MADRID, 24.

Reunión del Directorio

El consejo del Directorio terminó a las nueve de la noche. El general Vallespina manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia de importancia que comunicarles. A la reunión no asistieron los subsecretarios, dedicándose los vocales al estudio y despacho de algunas ponencias. Entre ellas existe una bastante importante pues se trata de algunos terrenos de propiedad privada y del Estado dadas al censo y canon en Cautá y Melilla.

Esto quiere resolverlo el Directorio de una vez para evitar los expedientes y las reclamaciones.

Repatriación de fuerzas

Las noticias que se reciben de Marruecos no acusan novedad de ninguna de las zonas del protectorado. Continúa realizándose normalmente la concentración de las fuerzas de Intendencia que han de ser repatriadas. Las fuerzas pertenecientes a Barcelona se han concentrado en el Fondak; las de Burgo en Cautá y las de Coruña en Tetuán; esperando en dichos puntos la orden de embarque para regresar a la península.

Un vapor perdido

GIJON.—Al entrar en este puerto el vapor español pesquero «Maruja» propiedad del armador Carté se estrelló contra unos bajos perdiendo el timón y quedando sin dirección. Dicho barco fué arrastrado por las olas, considerándose totalmente perdido.

Afortunadamente toda la tripulación fué salvada.

Una tragedia aérea

MOZCOU.—Un avión que se dirigía desde Tiflis a Sukhoum se incendió cayendo al suelo desde gran altura. Dicho aparato conducía como pasajeros al miembro del comité central ejecutivo del gobierno de los soviets Misakino, el presidente de la comisión trascaucásica Noglov kiy al comisario del co-

misario de los soviets Atarvekov, los cuales se dirigían a presidir la inauguración del congreso de los soviets de la república de Abkasia.

En el accidente resultaron los tres muertos y además los dos pilotos que conducían el avión.

La política fascista

Comunican de Roma que el presidente del Gobierno señor Mussolini ha rogado al presidente de la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de diputados que no fije la fecha de la discusión del presupuesto, pues desea tomar parte en los debates y según dictamen médico no podrá salir de su casa hasta los primeros días de abril.

El dictador italiano padece de una úlcera en el duodeno, cuyo tratamiento requiere una inmovilidad casi absoluta para evitar que pueda desgarrarse la pared intestinal.

Mussolini no deja por esto de trabajar, y ha redactado una vibrante proclama a sus partidarios, con motivo de cumplirse el domingo 22 del actual el sexto aniversario de la fundación del fascismo. En esta proclama afirma que los fascistas deben de continuar su lucha sistemáticamente, hasta la completa y definitiva derrota de sus adversarios.

Añade que deben de apretar sus filas en la fraternidad intacta de sus primeras actuaciones, y sentirse ansiosos de entablar nuevas batallas.

La situación interna de Alemania

Dicen de Berlín que en el Landt g ha sido leída la carta del ex canciller Marx, en la que dicho señor declina el aceptar el cargo de presidente del Gobierno de Prusia.

Los partidos políticos no se han puesto de acuerdo sobre la persona que haya de ejercer esas funciones, y no tendría nada de particular que la Dieta aplazase la constitución del Gobierno de Prusia hasta que se celebren las elecciones presidenciales del Reich.

El castellano en Alemania

Noticias llegadas de Berlín dicen que es tanto el entusiasmo que despierta el estudio y cultivo de nuestra lengua, que se trata de imponerla como asignatura obligatoria en las escuelas primarias.

Uno que mata por compasión

Comunican de Ojawa que un aviador mató a su mujer y a dos de sus hijos, alegando que lo había hecho para no verles sufrir privaciones, pues se encontraba sin colocación.

El jurado lo condenó a muerte, pero el Gobierno ha suspendido la ejecución de la sentencia hasta conocer el informe que sobre el estado mental del condenado den los médicos especialistas encargados de examinarlo.

Nuevos terremotos e incendios.

Comunican de Shanghai que un terremoto seguido de un violento incendio, ha destruido la ciudad de Tali Yu, en la parte occidental de Yunnan.

Se desconocen detalles del número de víctimas, pero se sabe que entre éstas no figura ningún extranjero.

El trabajo del verdugo

Según un balance que publica «El Socialista», durante los últimos cinco años han sido ejecutados en España 24 reos.

La mayoría han sido ejecutados por Rafael Mayoral verdugo de Burgo.

Una imposición de multas por no vacunarse

Por el alcalde se han dispuesto cincuenta y cuatro multas a cabezas de familia que no han acreditado haberse sometido a la vacunación, mediante la circunstancia de registrarse algún caso de viruela en las casas que habitan.

Gran taller de maquinaria

Bernardino Pérez
Construcción y reparación de toda clase de máquinas.
Reparaciones en fábricas de harinas.—Instalaciones completas para riegos. Gran surtido en prensas para vino y aceite.—Troqueladoras, contadoras de jabón y toda clase de maquinaria. Soldadura autógena y corte de metales.
PASEO DE LA ESTACION.—TALATAUD

Nueva sastrería

Valeriano del Castillo
PRECIOS CONVENCIONALES
No dejes de visitar este establecimiento
Calle de Numancia 47 SORIA

DOCTOR GAYA

Trastornos del embarazo. Partes distócicas.—Enfermedades de la mujer.
Plaza del Vergel, 2 primera derecha Soria.

GRAN PARADOR DEL MOTO

Vin e Hijos de **Angel Herrero**
ZAPATERIA 3. Y 33
Automóvil de alquiler
AVISOS: Teléfono -129

MARIANO GRANADOS

ABOGADO
Ha trasladado su despacho a calle de Cataleros número 14 esquina a la calle de San Juan.
Imprenta Sucesores de J. Jódar.

“EL SIGLO XX”
FERRETERIA Y MUEBLES
Juan Manuel Zapateo
Teléfono núm. 35.—Almazán (Soria)
Vende el SIGLO XX de Almazán

SECCION MUEBLES

Armario nogal dos lunas 1. ^a viseladas.....	180
Armario una luna 1. ^a	165
Armario comedor nogal con marmol, modelos surtidos de 215 por 100.....	140
Chinero nogal con marmol.....	85
Mesas comedor, lavabos, focadores, camas y mesitas de noche a precios increíbles	

SECCION MATERIAL ESCOLAR

Mesas bipersonales diferentes grados, en madera buena de pino, barnizado en su color, una.....	35
Mesas bipersonales de nogal o caoba.....	40
Mesas para profesores desde.....	50
Sillones desde.....	20

SECCION FERRETERIA

Puntas paquete de dos kilos y medio.....	2'50
Cerraduras puertas desde.....	0'75
Herramientas de las mejores marcas.....	

CARBURO EN VIDONES DE 30 Y 60 KILOS A 0'70 EL KILO
Batería de cocina en porcelana y aluminio puro, baratísimos
CONSULTAR PRECIOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN SORIA Y PROVINCIAS**

Seis meses 4 pesetas. Un año 7'50 pesetas.
EN EL EXTRANJERO
Seis meses 8 pesetas. Un año 15 pesetas.

LA VOZ DE SORIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

TARIFA DE PUBLICIDAD

En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.
En segunda plana, de una a cinco líneas 1,25 pts.
Planas enteras y media planas, comunicados y
anuncios oficiales a precios convencionales:

Teléfonos: del Director, núm 73—Imprenta núm 45.

Redacción e imprenta, Plaza Mayor, 14, bajo.

Dirección telegráfica: «LA VOZ»

**Ferretería y Taller de Ferrajería de
CLAUDIO ALCALDE**

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios y materiales para construcciones. Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y tales para estos; lavabos, batería de cocina. Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barrons» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado. Alambres, material eléctrico y otros muchos artículos propios de este ramo, que no se enumeran. Consultad precios, FERIA, 14.—SORIA

**JOSE VICEN VILA
AGENTE COMERCIAL MATRICULADO
SORIA**

A todo el comercio interesa conocer los precios de esta casa
COLONIALES CONSTRUCCION ABONOS ETC. ETC.
Oficinas: Carretera de Madrid. Frente a los muelles de la Estación de Soria
Apartado 24 Teléfono núm. 158

Cooperativa Popular de Soria

PLAZA DE AGUIRRE, 4.—TELEFONO, 136
Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas; de 400 gramos a 1'30 1'55 y 1'80.
TARIFAS ESPECIALES
TOSTADOR AUTOMATICO :—:—: CAFES TOSTADOS AL DIA

Taller de reparaciones en general.

VENDO MOTORES FIJOS DE OCASION
Tengo automóviles de varios modelos
Soldadura autógena
Se arregla toda clase de piezas de maquinaria agrícola
JULIO SANTAMARIA
San Martín, 4, (Carretera de Logroño).—SORIA

LA URBANA
Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN EL AÑO DE 1838
Capital social, 5.000.000 de francos, (deembolsados, 2.500.000).
Delegación general en España: Carrera de San Jerónimo, 34 Madrid.
DIRECTOR PROVINCIAL: PABLO PEZ SEVILLA, Vadiño 15, Soria

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea a la Argentina.
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá de Barcelona el 4 de Abril de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea a Cuba-Méjico.
El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao, el 16 de Abril; de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21 para Habana y Veracruz.
Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico
El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona, el día 10 de Abril; de Valencia el 11; de Málaga el 1 y de Cádiz, el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
Línea a New-York, Cuba y Méjico
El vapor P. DE SÁTRUSTEGUI saldrá de Barcelona el día 23 de Abril; de Valencia el 27; de Málaga el 28 y de Cádiz el 28; para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Fernando Póo
El vapor ALICANTE saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20 de Abril.
Viajes extraordinarios
El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el día 14 de Abril de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, directo para Puerto Rico y de allí a New York.
UNICO AGENTE EN SORIA Y LA PROVINCIA
Don Epifanio Ridruejo Barrero
CANALEJAS, 25 Y 27
No valerse de otros intermediarios que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede a sus verdaderos representantes. Rechazad a los llamados agentes e informadores de esta Compañía.

EL BARATO

Nuevo Comercio de tejidos y paquetería

Ricardo Sanz

Caballeros, 2, (Casino de la Amistad).—ALMAZAN
La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.
Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delantales, vestidos, batas, blusas, colchones, lonas y estopas.
Pañolería, fajas, boinas, gorras, corsés, confecciones para caballero, señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases.
GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS
Antes de comprar no dejen de visitar esta casa, en la seguridad de obtener una gran economía en sus compras e inmejorables artículos.
PRECIO FIJO

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL DE

ANGEL PEREZ BARAZA

Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna, belga y alemana.
Explotación y clasificación general de primeras materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.
Almacén: Carretera de Madrid, frente a la Estación
Despacho: Canalejas 45. Teléfono 121.—SORIA

Banco Hispano-Americano

MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Oslatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Calahorra, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca de Panades y Zaragoza.

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas. Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito: Abre cuentas corrientes con interés y sin él. Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Folleton de LA VOZ DE SORIA 152

El amor de los amores

ORIGINAL DE RICARDO LEON

CAPITULO TERCERO

Del mismo sujeto.—Cómo por ejercitarse en obras de caridad fué perseguido el penitente.—Es preso en un lugar de la Mancha y dado, al fin, por libre.—Del brío y grandeza de su ánimo.

Llegado que hubo a la ciudad el valeroso peregrino, se fué derecho al hospital y Casa de Misericordia, y pidió vivir allí y ayudar en los más bajos menesteres al servicio de

los enfermos y los pobres, ensayándose, de esta manera, para combatir su flaqueza y esquivar los resabios del mundo. Concedióle este para él singularísimo favor, y se puso con grande gusto a cumplir su humilde ministerio, curando llagas, aliviando penas, confortando espíritus, y trayendo con suave calor los corazones. Procuraba cuidadosamente encubrir su linaje y esconder sus hábitos de gran señor y recatar su vida pasada y mostrarse con todos ignorante, rudo y plebeyo, mas cuando hallaba coyuntura de platicar a solas con los enfermos y los pobres, sacaba del alma una ardiente elocuencia con que los maravillaba y persuadía convirtiéndoles a la gracia de Dios. Poco a poco fué el «hermano Fermín»—así se decía—cobrando fama de santidad, y como la educación, el saber, la finura, y esos otros dones innatos de un hombre superior, no se ocultan fácilmente,

corrió la voz de que el «beato del hospital»—así le decían—era un caballero de elevada estirpe. Como él lo advirtiese, tuvo gran pesadumbre y vergüenza.
Sustentábase con pan y agua: tenía por lecho una estera, pasando la mayor parte de las noches en claro para velar el sueño de los pobres del hospital. Y aunque era hombre robusto y de entera salud, a pocos días, con tan áspera penitencia, comenzó a enflaquecer y a marchitarse y a perder la carne y el color. Pero la fuerte llama del espíritu le sostenía y daba alientos sobrehumanos; tomaba su piella reciedumbre, la sequedad, el obscuro matiz de las cortezas de los árboles; conforme se le iba curando y adelgazando el cuerpo, con más hermosura resplandecía, como si la materia, convertida toda en alma, se sublimase y ennobleciese por arte divino.
En nada de esto paraba él mientes atento sólo a su grande ideal de per-

CIE. D'ASSURANCES GENERALES
CONTRA INCENDIOS Y ACCIDENTES
Delegación general para España, Alarcón, 9 Madrid.
SUBDIRECTOR PARA ESTA PROVINCIA
Martin Gonzalo Jodra, Canalejas, 37 Y 39, 2.°.—SORIA



**Máquinas para coser y bordar
WERTHEIM**

Mesa cartos redondos, patente número 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.
Venta de estas máquinas y de hacer media, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.
Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osma.
SEÑOR ZAPAZA
Plaza Mayor, número 6.—Burgo de Osma
Dirección General en España: Aviñó, 9.—BARCELONA
APARTADO DE CORREOS 738

LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
Seguros de edificios, mobiliarios, automóviles; y cosechas
Subdirector en Soria: Francisco Soria Montenegro, Aguirre, 7.—SORIA

**ENFERMOS
DESESPERADOS**

NO DESALENTAR I...
El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto OS CURARA DEFINITIVAMENTE.
(Numerosos testimonios)

Las Veinte Curas Vegetales del Abate HAMON

curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquitos (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, los Males del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etc.) las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones), de los Riñones; del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.

NADA MÁS QUE PLANTAS!
Escriba a LABORATORIOS BOTANICOS
BARCELONA: Ronda de la Universidad, 6
MADRID: Arrieta, 13
y le será enviado gratis y franco sin compromiso el método convincente, explicativo y completo

FORD
El automóvil Universal
Pesetas 4375 sobre wagón Barcelona
AGENTE PARA LA PROVINCIA DE SORIA
GONZALO RUIZ
Taller de reparaciones y stock de piezas FORD.—SORIA
Antes de hacer sus compras, consulte precios y modelos en esta agencia

La Mutual Vascongada.
Sociedad popular española de ahorro y previsión.
Domicilio social: SAN SEBASTIAN
Representante en esta provincia, MARTIN G. JODRA